

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE LA SUSCRICIÓN  
En Madrid por la mañana ó por la noche.

1'00 PESETA AL MES.

En provincias, 4 pesetas trimestre.  
Internacional y ultramar, 12 pts. trimestre.

AÑO XXXIII. NÚM. 8724

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS  
ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA.  
5 CÉNTIMOS EN TODA ESPAÑA.

PRECIO DE ANUNCIOS.

En todas las ediciones y en el "Diario"

UNA PESETA LÍNEA.

Serán exclusivamente en esta ad-

ministración y en las oficinas de la Ofi-

CADAGENERAL DE ANUNCIOS, Principia, 27.

OFICINAS: MAYOR 120

## IREJUVENECERSE!

Este año maravilloso se ha realizado gracias a la CÁMARA FILATÉLICA que, devolviendo todos los pesos que dan el rostro de la Juventud, (en pesos, la caja 20 fr., la media en 10 fr.) para los brazos emplear el PIVÓRE.

**POR MAYOR**  
Alcaraz y García, y perfumería.  
Frera.

FLORES para BAILE. Valverde, 6.

MARQUE DE FABRIQUE  
TONATI-YA-CAPAN  
BALSAMO-TINTURA  
VEGETAL INMUNO  
(Usa esterno).

Aprobado por el emperador del Brasil, las juntas higiénicas y republica Argentina. Unico preservativo contra las viruelas, el cólera, fiebres amarilla, pericosis y tercianas. Curativo instantáneo de las pulmonías, catarratos, reumatismos, congestiones al hígado y al corazón. Representante en Europa, Sres. Trasvila, Posadas. Madrid.

**¡NO padecan TOS!**  
Tomen pastillas del Dr. Andreu y se la quitarán al momento por fuerza que sea tanto es así que muchas veces desaparecen las tos antes de concluir la caja. Vale 8 rs. en todas las buenas farmacias de España.

**CONTRA LA TOS**  
constipados y todas las infusiones de los órganos respiratorios tomad el CHOCOLATE PECTORAL BALSAMICO, LABORATORIO DE CALDERON CARRETAS, —14— MADRID. Por mayor: Alcaraz y García.

**CHOCOLATE DEPURATIVO de iodo uro ferroso.**  
Medicamento recomendado por varios facultativos contra las enfermedades secretas.

LABORATORIO DE CALDERON CARRETAS. 14

**ECOS DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA**

**LA PREGRESIÓN Y LOS RR. PRELADOS**

El reverendo arzobispo de Tarragona ha publicado en el Boletín Eclesiástico de la diócesis la siguiente manifestación que merece ser leída por todos los católicos:

«Los deseos de Su Santidad son nuestros deseos. Queremos, pues, la peregrinación; la queremos numerosa, entusiasta, y sobre todo católica, como lo quiere el Padre Santo.

La queremos también digna, en la cualidad, el fiel y el prelado, el pastor y la oveja, ocupen el puesto que a cada uno corresponde. No podemos aceptar otro que el nuestro, el primero, el que el Papa nos señala, y de ningún modo aceptaremos el papel de comparsas que parecerá el que se nos destina.

Esta manifestación franca y leal nos atraerá probablemente inculpaciones que no por ser infundadas dejan de ser altamente ofensivas. Se dirá quizás que somos liberales. ¡Liberal el arzobispo de Tarragona? No, no lo somos, por la misericordia de Dios.

Condenamos el liberalismo, que es la gran herejía de nuestros tiempos, ya condenada por la Iglesia. Condenamos el liberalismo en todas sus manifestaciones, en todas sus formas, en todos sus matices. Condenamos el liberalismo filosófico, el liberalismo político, el liberalismo demográfico, el liberalismo autoritario y cesarista; condenamos todos los liberalismos, y en particular

el liberalismo que hoy día se manifiesta entre nosotros en la forma de laicismo y cuyo mal espíritu revelan síntomas de insubordinación, que nos dan mucho en qué pensar.

Se dirá que aspiramos a separar de la peregrinación a toda una clase numerosa de buenos católicos. No es exacto. Deseamos de todas veras que, si es posible, no falte ningún buen católico a la peregrinación. Pero quién ha de dar la patente de buen católico, los laicos ó los presbíteros... Lo que si sentimos en el alma, es que hubiese católicos que, habiendo ido a Roma con tanta amargura del odio en el corazón y después de haber oido en Roma de los angustios labios de Su Santidad, que si las oíran, palabras de caridad y amor, regresaran a España para seguir desrozándose mutuamente desde las columnas de los periódicos con escándalo de los buenos y complacencia de los enemigos de Dios.

Se dirá quizás que nos singularizamos... No es ésta la cuestión. ¿Estamos, y así lo creemos, compadecemos a los que no están con nosotros. El tiempo en fin, gran descubridor de secretos, dirá si estamos o no solos.

Esperamos muy tranquilos, en compañía de los buenos hermanos que firman el fallo, y concluimos, y es nuestra última palabra, declarando que estamos incondicionalmente a las órdenes del Papa. ¡Que Su Santidad mande! ¡Viva el Papa! ¡Viva León XIII! ¡Viva la peregrinación!

EL ARMOARIO.

Condiciones que imponen a los señores Nocedal para llevar a efecto la peregrinación los R.R. arzobispo de Tarragona, obispos de Barcelona, Gerona, Lérida y Tortosa y vicarios capitulares de Tortosa y Vich:

LA IBERIA.

El Sr. Camacho, en el corto espacio de tiempo que lleva al frente del departamento de Hacienda, ha reorganizado la dirección de la deuda, la asistencia y la inspección general.

Vigorizó la cobranza en términos de que desde entonces no se ha vuelto a demandar el auxilio del Banco de España para atender al pago de los haberes asignados a las clases activas y pasivas, las cuales se hallan al corriente después de haber obtenido también el beneficio de la rebaja hasta el 10 por 100 del descuento onerosísimo con que estaban gravadas.

Ha satisfecho con una puntualidad esquisita y con una rapidez hasta ahora desconocida, la mitad del cupón de enero del año anterior y todo el de julio, disminuyendo la deuda dotante del Tesoro en la proporción de que tal vez hoy mismo dará cuenta la Gaceta.

Presentó a las Cortes un plan completo y metódico de Hacienda, formulado en veinticinco proyectos de ley reformando las bases de tributación, los servicios administrativos, la contabilidad, el procedimiento en asuntos económicos y todo el sistema rentístico.

Por primera vez en España se sometió a las Cámaras unos presupuestos verdaderamente nivelados y propuso los medios de cubrir antiguos déficits.

Convirtió las deudas del Tesoro a tipos y en condiciones ventajosísimas, pactando además con los acreedores nacionales la conversión de la del Estado, teniendo hoy formuladas las bases y entabladadas las negociaciones para llevar a cabo la de los tenedores extranjeros.

Acaba de ultimar el tratado de comercio con Francia, ha moralizado el comercio administrativo en términos de que han cesado aquellas famosas irregularidades que tan triste celebridad dieron a la anterior administración, y con los recursos naturales del presupuesto, sin acudir a operaciones de crédito, sin aumentar un solo céntimo la deuda flotante del Tesoro, ha logrado

accidentales cuestiones, divididos, con tanto regocijo de los malos quanto profunda afición de los buenos, los católicos de esta nación, la firman los respectivos directores y la acepten los periódicos de provincias adictos a cada uno de aquellos; y que, dando para siempre al olvido, pasadas ofensivas y escandalosas polémicas, otorgándose reciprocamente generoso perdón, y proponiendo no hostilizarse más, sino adunar las fuerzas, contra el comunenemigo de la Iglesia, se lleve al paternal corazón de León XIII, lacerado con tantas amarguras con ocasión de la peregrinación, el dulcísimo lenitivo de que a sus augustas plantas se prosternen en estos supremos instantes la inmensa mayoría de los españoles, como un solo rebaño bajo el cayado de un solo pastor.

EL GLOBO.

Número de conceptos de las tarifas de subsidio que no sufren la más mínima alteración en las cuotas..... 120

IDEM QUE AUMENTAN.

Hasta 1 peseta inclusiva..... 189  
Desde 1 peseta hasta 50..... 96

No las detallamos para poder verificar en las siguientes.

AUMENTO DE 50 A 100 PESETAS.

Pts. Cts.

Bodegones y figones dentro de las poblaciones (clase 8., número 1)..... 75,50  
Establishimientos para papelería de caballerías (clase 8., número 2)..... 75,50

Establishimientos de carne y bebidas gaseosas (clase 8., número 4)..... 75,50

Horchateras, chufarras, alegorías (clase 8., número 6)..... 75,50

Paradores y mesones (clase 8., número 7)..... 75,50

Tiendas de esteras de todas clases (clase 8., número 10)..... 75,50

Tiendas en que se venden carbones al por menor (clase 8., número 11)..... 75,50

Tiendas de gorras y monteras (clase 8., número 12)..... 75,50

Tiendas en que se vende caza al por menor (clase 8., número 13)..... 75,50

Vendedores de lana en rama (clase 8., número 17)..... 75,50

Agentes, comisionados, corredores y consignatarios de Madrid (tarifa 2., número 6)..... 62,50

Conciertos públicos en jardines y teatros de Madrid (tarifa 2., número 49)..... 7

Empresarios editores de obras de todas clases de Madrid (tarifa 2., número 51)..... 70

Empresarios, etc., de Barcelona (tarifa 2., número 51)..... 77,50

Establishimientos de tinte anejos a fábrica (tarifa 3., número 59)..... 63

Fábrica de piedra llana (tarifa 3., número 15)..... 75

Fábricas de pianos de las poblaciones de España de 40000 habitantes (tarifa 3., número 258)..... 63,75

Ingénieros con molinos de tres cilindros hasta 1,60 metros (tarifa 5., número 283)..... 75

Bordadores con obrador (tarifa 4., número 36)..... 75,50

Carpinteros con taller abierto (tarifa 4., número 37)..... 75,50

Carreteros o constructores de carros (tarifa 4., número 38)..... 75,50

Herreros, carpinteros y freneros (tarifa 4., número 39)..... 75,50

Constructores de pipas, cubas, etcetera (tarifa 4., número 40)..... 75,50

Maestros carpinteros de obra de fuera (tarifa 4., número 41)..... 75,50

Constructores de velamen para buques (tarifa 4., número 42)..... 75,50

Guarnicioneros con venta solamente de lo que construyen (tarifa 4., número 43)..... 75,50

Canistas, cortadoras y vendedoras de pieles para calzado (tarifa 4., número 46)..... 75,50

Sastres que se limitan a la confección de ropas, etc. (tarifa 4., número 48)..... 75,50

AUMENTO DE MÁS DE 100 PESETAS.

Vendedores al por mayor (clase 1., número 7)..... 845,50

Bazaras de muebles de lujo (clase 2., número 4)..... 163

Venta de cuerdos al por mayor y menor (clase 2., número 5)..... 163

Venta al por mayor de papel (clase 2., número 16)..... 163

Venta al por mayor de cereales y harinas (clase 2., número 17)..... 163

Sastres que confeccionan surtido género (clase 4., número 4)..... 227,50

Vendedores de garbanzos, judías, arroz, etc. (clase 4., número 12)..... 227,50

Vendedores al por menor de porcelana (clase 5., número 5)..... 113,50

Venta al por menor de vinos extranjeros y generosos del país (clase 5., número 6)..... 113,50

Tiendas al por menor de tocino, jamones (clase 5., número 7)..... 113,50

Vendedores de instrumentos de matemáticas (clase 5., número 8)..... 113,50

Vendedores de máquinas de coser (clase 5., número 9)..... 113,50

Vendedores al por mayor de pimiento molido (clase 5., número 10)..... 113,50

Carnicerías o tabajerías para la venta al por menor de carnes (clase 7., número 2)..... 149,50

Comerciantes y banqueros de Madrid (tarifa 2., número 22)..... 175,00

Comerciantes y banqueros de Barcelona (tarifa 2., número 22)..... 177,00

Comerciantes de las capitales de provincia y pueblos de 16000 habitantes arriba (tarifa 2., número 23)..... 282

Comerciantes de las poblaciones de 10000 a 16000 habitantes (tarifa 2., número 23)..... 197

Una patente (en Madrid), de jardines de recreo en que se paga por entrar (tarifa 2., número 50)..... 385

Almacenistas ó tratantes en capullos de seda (tarifa 2., número 75)..... 174

Fábricas de gas por cada 1000 metros cúbicos diarios (tarifa 3., número 147)..... 272

Fábricas de embocados vinos (tarifa 3., número 206)..... 800

Ingenieros con molinos de tres cilindros hasta 1,50 metros (tarifa 3., número 283)..... 110

Confiteros con venta de confiteras (tarifa 4., clase 5., número 2)..... 113,50

EL LIBERAL.

Lo primero que hay que poner bien claro es que se acuda para esa defensa oficial a multitud de inexactitudes que van a provocar otras tantas rectificaciones, que ya ayer mismo hemos empezado a recibir. Citaremos dos entre ellas:

Dice la Gaceta:

«Sastres que confeccionan géneros:

Clave antigua 275; recargo 15 por 100

82,50—pagaban 357,50—pagaban 385.—Diferencia de más, 227,50.»

Este es perfectamente inexacto. Esto gremio no pagaba el 15 por 100 de recargo de sustitución del sello de ventas. El recargo sobre la antigua clave es, por lo tanto, de 15 por 100 y no de 30, como dice el ministro en la Gaceta, y por lo tanto la comparación es la siguiente:

porcionales a las cuotas del Tesoro, y siguen su suerte creciendo en los casos de aumento y bajando también en los de rebaja.

Aparecen suprimidas las comparaciones en todo lo que se llama variación de cosecha y nuevo; pero se ponen como conceptos muchos conceptos que no lo son, y que hubieran podido dar base para la comparación.

Tales son, entre otros, el de joyas y piedras preciosas por mayor, el de ríos, con venta de tejidos finos, el de ríos generales del país, el de tercueros, secretos, etc., que no son conceptos nuevos, sino segregados de otros en que estaban englobados o sobreentendidos. En todos esos conceptos cabía la comparación, que hubiera dado unos cuantos más de aumento y dos o tres de baja.

Se consignan como suprimidos algunos conceptos que no lo están, entre otros los de forja de hierro con martinetes y cilindros que figuraban en las antiguas tarifas con 80 pesetas cada martinet y cada juego de cilindros, y en las modernas con 1880 pesetas y 690, únicas 80 y 60 de la tarifa 3<sup>a</sup>, que la relación de la Gaceta de como desaparecidos, a no ser que así se haya acordado al formar las comparaciones.

Hemos advertido la omisión de varios conceptos de la tarifa 3<sup>a</sup>, y entre ellos el muy importante de las imprentas con máquinas. Si este es un síntoma de que se trata de suprimirlo, bueno es consignarlo, porque publicándose las relaciones para que se apliquen, no es posible hacerlo con lo que no está escrito.

Constituyendo las expresadas relaciones, en virtud de la circular que las acompaña, una prescripción legal, y por decirlo así las verdaderas tarifas, no debe discutirse ya sobre los conceptos que obtienen rebaja, sino considerarlos como un derecho de los contribuyentes, y una obligación del gobierno a no eximirles, mayor tipo. Tampoco en sentir nuestra habrá derecho a imponer los conceptos que se declaran suprimidos y desaparecidos, ni a alterar aquellos que se han omitido.

Una vez publicadas en la Gaceta estas relaciones, ni siquiera se comprende que pueda haber interés de parte del contribuyente en persuadir a la Administración de que las relaciones están equivocadas y no consignan todo lo aumentado. Derecho del contribuyente es no pagar más de lo que la Gaceta consigna, y con la Gaceta en la mano logrará que, si la Administración se equivoca, sea la Administración quien responda del error.

## EDICIÓN DE LA MAÑANA

DE HOY 9 DE FEBRERO.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

**GRACIA Y JUSTICIA.**—Real orden nombrando registrador de la Propiedad de Lleida a D. Angel James y González.

**GOBERNACION.**—Real orden aprobando el reglamento interior de la penitenciaría de mujeres establecido en Alcalá de Henares.

**FOMENTO.**—Real decreto reorganizando la plantilla del personal de torceros de faros.

Real orden aprobando la trasferencia de la concesión del ferrocarril de Igualada a San Saturnino de Noya hecha a favor de D. Santiago Serra.

Otra disponiendo que se provean por oposición cuatro plazas de auxiliares de la facultad de farmacia de la universidad Central y dos en cada una de las de Barcelona, Granada y Santiago.

Otra disponiendo que se den las gracias al tribunal de oposiciones a la cátedra de terapéutica de la Universidad de Zaragoza.

Otra disponiendo que la cátedra de colorido y composición vacante en la escuela especial de pintura, escultura y grabado, se prouve por concurso entre los profesores de enseñanzas elementales que existieron en las escuelas.

Esta madrugada reunimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAPHICOS:

**Paris, 8.**

Bolsa.—Fondos franceses: 3 por 100 82-70.—Id. 5 por 100 114-70.—Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 27 00.—Idem interior, 20.—Deuda amortizable exterior, 0 10.—Obligaciones de Quibay 5 0.—Consolidados ingleses 100.

Última hora.—3 por 100 exterior, 20 3 18.—Idem interior, 26 1 18.—Deuda

amortizable exterior, 45 1 18.—Obligaciones de Cuba, 500.

**Londres, 8.**

Bolsa.—3 por 100 exterior español, 26 1 18.

**Méjico, 8.**

El Congreso será convocado en legislatura extraordinaria para discutir la cuestión del istmo de Panamá y otras.

**El Cairo, 8.**

Se ha publicado un decreto del khedive promulgando la ley de las atribuciones de la Cámara de notables.

El khedive al recibir a los diputados ha expresado el deseo de que haya buena inteligencia entre la Cámara y el ministerio, recomendando trabajar de común acuerdo con prudencia y sabiduría.

**París, 8.**

El ministro del Interior ha recibido hoy a la cámara sindical de los agentes de cambio. El sindicato, Mr. Moreau, ha presentado al ministro el proyecto reconociendo las operaciones a plazo. El ministro ha contestado que el gobierno estudia la cuestión y que está dispuesto a asociarse a toda medida que sin perjudicar al Tesoro ampare la actividad individual. El gobierno, ha añadido, se separará de todo régimen peligroso o contrario al espíritu republicano.

**Viena, 8.**

Despachos oficiales confirman que han comenzado las operaciones militares en toda la línea de las fronteras de la Herzegovina y Montenegro, desde Sutomore hasta Novibazar. Otros cuerpos operan contra los insurrectos reunidos cerca de Foca en la Herzegovina.

**Londres, 8.**

Cámaras de los Comunes.—El ministro Sr. Forster confirma que ha recibido una carta que contiene sustancias explosivas. El Sr. Northcote ha roanada disolución mensajera. Le contesta el presidente del gobierno Sr. Gladstone. Expresa la intervención financiera y jurídica de Francia e Inglaterra en Egipto, admitida desde hace mucho tiempo. La acción dualista de Inglaterra y Francia, dice, ha sido necesaria.

Añade que tendrá en consideración los deseos de las demás potencias, cuando votos no considera escluidos en los asuntos referentes a Egipto.

El gobierno no escluye las gestiones de las demás grandes potencias al dirigir al sultán la nota colectiva. Cree que es el deseo de todos el mantenimiento de las obligaciones internacionales sancionadas por la Pueria, y aquellas por las cuales Francia e Inglaterra están interesadas en asegurar el buen gobierno en Egipto.—**Fabra.**

Anoche celebraron una reunión en el círculo Mercantil los dueños de establecimientos tipográficos y varios directores de periódicos para distribuirse mutuamente los cañistas y operarios que han proporcionado los ministros de la Guerra y Gobernación mientras dura la huelga de los tipógrafos.

El Sr. Araus dio cuenta de varios acuerdos tomados por algunos directores de periódicos referentes al auxilio mutuo que deben prestarse los dueños de imprenta y los propietarios de periódicos, siendo aprobados, menos uno, que se refiere a abrir un registro en el que constase quienes eran los cañistas que han abandonado los establecimientos, conviniendo la mayoría en que no convenía «semejante» determinación, porque muchos han sido arrastrados inconscientemente por sus compañeros, habiendo entre ellos honradísimos hijos del trabajo que merecen protección.

El Sr. Alba Salcedo inició la idea de que se constituyera un fondo común para las necesidades de los cañistas, contribuyendo éstos con medio real todos los meses y los propietarios con cuota fija a la de todos sus operarios para que sirviese de recurso en casos de enfermedad y otros análogos.

También propuso la creación de un círculo para los tipógrafos.

Se tomaron en consideración y se aprobaron ambas proposiciones por unanimidad, nombrando un patronato para la primera, compuesto de los señores Pello, Minuesa, Dubrull, Escobar (D. José Ignacio) y D. Manuel María de Santa Ana; y para la segunda se designó una comisión que la componen los Sres. Alba Salcedo, Araus, Estrada, García y Dubrull.

En Toledo han celebrado los sindicatos de los granitos una reunión, en la cual ha reñido el mayor orden, acordándose nombrar un sindicato que gestione la rebaja de las tarifas.

Por alguno de los concurrentes se propuso que se tomara la resolución de no pagar, cuya idea fue desechada por la mayoría.

A la conferencia, que duró próximamente una hora, asistieron el gobernador de la provincia, señor conde de Rique-

za, y el subsecretario Sr. Rute. En la entrevista ayer tarde en el gobierno civil a hora en que estaba cerradas las oficinas con objeto de pedir autorización para publicar una hoja suplemento a la Gaceta comercial.

El gobernador, que no se encontraba a la sazón en el gobierno civil, recibió hoy a los representantes de la junta directiva de la asociación, D. Paulino Iglesias.

El ministro de la Gobernación oyó a los comisionados, quienes fueron conducidos de nuevo ante el juez, así que hubieron expuesto el motivo por el cual habían solicitado la conferencia.

Después de prestar declaración fueron trasladados a la cárcel todos los detenidos.

En el inmediato pueblo de Chamartín de la Rosa fue asesinada una mujer, hallándose detenido su amante.

Dice la *Epoca* que sería pueril ocultar que existe una división más dolorosa que grava, respecto de la peregrinación, donde jamás ha existido división ninguna ni se concibe que exista.

El sermon del Sr. Monzalvo produjo gran resonancia en el mundo católico; la pastoral del señor arzobispo de Santiago es leída con avidez y no causaría menor efecto la carta del arzobispo de Tarragona y obispos suffraganeos.

El canillón de Alabarderos D. Ensebio Ailey, que es el que señala el número uno del escalafón, ocupará segun dice la plaza de secretario del vicariato general castrense, vacante por fallecimiento del Sr. Carranza.

El sindicato madrileño ha recibido anoche telegramas de Alicante, Cáceres, Gijón, Bilbao, Ferrol, Cuenca, Pontevedra, Oviedo, Santiago, Vizcaya, Haro, Jaén, Villarrobledo, Cáceres, Toledo, Toro y Valladolid, adhiriéndose a los acuerdos de los gremios de Madrid.

El sindicato madrileño insistió en llevar a la práctica los acuerdos adoptados en junta general.

Dice la *Epoca* que en la comparación de chotás de subsidio faltan algunas, y que las más recargadas no aparecen, habiéndose subsanado la falta con una nota que dice hacer cambiada la base de tributación.

**Bolsín de anoche.**

**A última hora** quedó el consolidado al contado, 29 15.

Fin de mes, 29 15.

Dineros. Pocas operaciones.

**ESTADO DEL TIEMPO.**

**Día 8 de febrero de 1882.**

Se afirma el tiempo despejado y seco que viene reinando. El área de presiones superiores a 774 mm. cubre España y Portugal, toda la región británica, Francia y Suiza, Austria y Hungría, Italia y el Mediterráneo, Gracia y Turquía. El barómetro solo está en descenso al extremo Norte. La temperatura en alta montaña es de 10° a 12° en el resto de Europa está en descenso especialmente durante las noches; habiendo vuelto las fuertes heladas.

En España el barómetro continúa elevándose ligeramente, y la temperatura en descenso, especialmente en la región central. El cielo se presenta despejado en casi todas partes; algunas lluvias en las Baleares y nieblas matinales en las Castillas. Vientos del Nordeste. Mares tranquilos.

Temperatura máxima 14°; mínima 2° bajo cero.

**EDICIÓN DE LA TARDE**

DE HOY 9 DE FEBRERO.

La Correspondencia ha recibido esta tarde los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

**Bruselas, 8.**

Cámaras de representantes.—Se toma en consideración por 2 votos contra 18 una proposición de ley de Mr. Malouet haciendo extensivo el derecho electoral a un gran número de personas que carecen de él.

**Paris, 8.**

La reina de Inglaterra irá a Menton a mediados del mes de marzo, donde pasará una temporada para restablecer su salud ranciosa.

Durante todo el viaje conservará el más riguroso incognito.

**Londres, 8.**

El *Daily-News* publica esta mañana

una sonrisa de felicidad dibujada en los labios de la canosa cuando al llegar a la pradera contempló el espectáculo que se presentó a su vista.

Toda la familia de San Cerán estaba sentada sobre la yerba.

Mary, colocada al lado de su madre, tenía sus manos entre las de Pablo, cuyo nombre llevaba.

Poco más allá la fel Corin, que había servido por espacio de tanto tiempo de criada a la hija de Salina, mecía en sus brazos un niño blanco y rubio que sonreía al antiguo coronel.

Todos, al ver a su anciano parente, se levantaron, yendo a su encuentro.

—Os he hecho esperar, hijos míos, —les dijo— y debéis estar muertos de hambre.

—Cuando nada falta en la felicidad, se olvidan las horas, —repuso Mr. de San Cerán.

—Que Dios quiera duren siempre! —añadió el reverendo Malouet.

En seguida estendió las manos sobre el sencillo almuerzo preparado sobre el tapete esmeralda de la pradera y empezo el *Benedictine*.

Al hercules empujando el cochecillo hacia el punto indicado.

Una sonrisa de felicidad dibujóse en los labios de la canosa cuando al llegar a la pradera contempló el espectáculo que se presentó a su vista.

Toda la familia de San Cerán estaba sentada sobre la yerba.

Mary, colocada al lado de su madre, tenía sus manos entre las de Pablo, cuyo nombre llevaba.

Poco más allá la fel Corin, que había servido por espacio de tanto tiempo de criada a la hija de Salina, mecía en sus brazos un niño blanco y rubio que sonreía al antiguo coronel.

Todos, al ver a su anciano parente, se levantaron, yendo a su encuentro.

—Os he hecho esperar, hijos míos, —les dijo— y debéis estar muertos de hambre.

—Cuando nada falta en la felicidad, se olvidan las horas, —repuso Mr. de San Cerán.

—Que Dios quiera duren siempre! —añadió el reverendo Malouet.

En seguida estendió las manos sobre el sencillo almuerzo preparado sobre el tapete esmeralda de la pradera y empezo el *Benedictine*.

Al hercules empujando el cochecillo hacia el punto indicado.

Una sonrisa de felicidad dibujóse en los labios de la canosa cuando al llegar a la pradera contempló el espectáculo que se presentó a su vista.

Toda la familia de San Cerán estaba sentada sobre la yerba.

Mary, colocada al lado de su madre, tenía sus manos entre las de Pablo, cuyo nombre llevaba.

Poco más allá la fel Corin, que había servido por espacio de tanto tiempo de criada a la hija de Salina, mecía en sus brazos un niño blanco y rubio que sonreía al antiguo coronel.

Todos, al ver a su anciano parente, se levantaron, yendo a su encuentro.

—Os he hecho esperar, hijos míos, —les dijo— y debéis estar muertos de hambre.

—Cuando nada falta en la felicidad, se olvidan las horas, —repuso Mr. de San Cerán.

—Que Dios quiera duren siempre! —añadió el reverendo Malouet.

En seguida estendió las manos sobre el sencillo almuerzo preparado sobre el tapete esmeralda de la pradera y empezo el *Benedictine*.

Al hercules empujando el cochecillo hacia el punto indicado.

Una sonrisa de felicidad dibujóse en los labios de la canosa cuando al llegar a la pradera contempló el espectáculo que se presentó a su vista.

Toda la familia de San Cerán estaba sentada

el uso que ha hecho el gobierno de la autorización legislativa para reformar las tarifas de subsidio.

Dijo el *Imparcial* que el 12 por 100 por impuesto de sal no es propiamente contribución de subsidio, sino un impuesto general de nueva creación que afecta a todas las clases de la sociedad, sean simples particulares, sean comerciantes, y toma diversas formas según los casos.

El vicepresidente de la comisión provincial de Orense Sr. Macia Castelo, ha hecho dimisión de su cargo por haber sido nombrado magistrado de la audiencia de Burgos.

Ayer falleció en Madrid el general Acevedo, vocal del consejo Supremo de Guerra y Marina.

El general Acevedo era comandante general de la provincia de Guipúzcoa el 20 de setiembre de 1868 y fue diez años secretario de la inspección de Carabineros.

Hoy ha sido muy comentada entre comerciantes e industriales la opinión atribuida al Sr. Moret por el *Imparcial* en su artículo de la inspección de Carabineros.

He aquí la afirmación del diario demócrata:

«El Sr. Moret que llegó ayer mañana de regreso de su viaje a Murcia, celebró por la tarde una conferencia con el presidente del Consejo de ministros.

La conferencia versó sobre las tarifas de la contribución industrial, respecto a las cuales expuso el ex-ministro demócrata que las encontraba, salvo algunos detalles insignificantes, fáciles de corregir, tan conformes, que no tendría inconveniente en suscribirlas de ser el ministro de Hacienda.

Momentos después de esta conferencia, que a decir verdad, fué muy comentada en los círculos políticos, el presidente del Consejo de ministros convocó con el Sr. Camacho sobre el mismo asunto.

El aumento de precio que en estos días han adquirido en Orense los artículos de primera necesidad, obligó a un periódico local a pedir la reforma de las tarifas de subsidio, porque dice que los consumidores serán los que pagarán las consecuencias.

El comercio de aquella capital ha publicado la comparación de las tarifas anteriores con las vigentes, y allí resultan mayores aumentos por haber variado la base de población.

Dice el *Mercantil Valenciano* llegado hoy:

«Todo conspira en contra de los intereses e importancia del puerto de Valencia. Ayer se repitió el hecho de que el vapor-correo francés *Villa de Tanger* estuviese detenido desde las ocho horas de la mañana hasta la noche por cuestión de mercancías solamente, originando graves perjuicios a los pasajeros entre los cuales figuraban el arzobispo de Orión y otros personajes, y a los interesados en la correspondencia pública que iba a bordo.»

En el asunto tuvo que intervenir el consul francés, el gobernador y la dirección de Adanas.

Pregunta el *Porvenir*: «¿Para este trimestre por las antiguas tarifas de subsidio o por las nuevas? ¿Quién ha formado las matrículas de los contribuyentes de concepto nuevo, en la forma que establecen los artículos 10 y siguientes del reglamento? ¿Qué sindicatos han hecho los repartos con arreglo a los artículos 45 y siguientes?

En este trimestre se cobrará con arreglo a las nuevas tarifas.

El *Cronista* desea que consignemos que entre los favorecidos con las nuevas tarifas de subsidio están los directores, gerentes, consejeros y administradores de bancos, sociedades anónimas y compañías de ferrocarriles.

Queda complacido el diario conservador.

En Játiva ha ocurrido una sensible desgracia. Un niño de siete años de edad, hijo mayor del maestro D. Vicente Blasco, cayó desde un balcón a la calle, con tan mala fortuna, que al poco rato dejó de existir a consecuencia del derrame cerebral que le sobrevino.

Los agentes de la autoridad arrancaron anteayer en Valencia unas hojas subversivas que se habían dejado en las esquinas de las calles más céntricas.

Ha presentado la dimisión de su cargo el alcalde presidente del ayuntamiento de Cartagena D. Bartolomé Spottorno.

Ha sido muy abundante estos días en el río Miño la pesca de salmones y lampreas.

Han fallecido:

En Santomera (Murcia) el médico don Antonio Giménez Delgado, en Castellón la aprobable señorita D. María Llorente, en Lérida el conocido y rico mercader D. Martín Giménez, en Barcelona el ex-senador D. José María Morlán y Borras, en Zaragoza la virtuosa señora D. Ursula Guillén y Sangro, en León dos preciosos niños hijos únicos del Sr. Dr. Ramón A. de la Braña, en Valladolid D. Catalina Mañas Cardano de Beaumard, en Huesca un hijo del alcalde primero D. Antonio Gasos.

Se han fugado de la cárcel de Villanueva y Geltrú diez presos, habiéndose tomado las medidas necesarias para la captura de los prófugos.

Ha sido nombrado inspector de vigilancia de Madrid D. Julio Arellano.

Un telegrama de Sevilla de cuenta de haber sido totalmente destruida la estación de Alcantarilla por un voraz incendio que empezó anoche a las ocho y media.

Se han salvado los intóxicos de la compañía y no han ocurrido desgracias personales.

Ha sido nombrado alcalde presidente del ayuntamiento de Betanzos D. César Sánchez San Martín.

Ha sido nombrado abogado de beneficencia de la provincia de Castellón don José Bíguez.

Dice la *Discusión* que en Pontevedra se ha celebrado una reunión en el casino de Artesanos de aquella capital, asistiendo un gran número de curiosos que no eran comerciantes ni industriales, no habiendo sido invitadas las principales personas pertenecientes a dichas clases.

En dicha reunión fue presentada una proposición relativa a cerrar los establecimientos, la cual fue desechada en el acto por la casi totalidad de los industriales asistentes.

La división en cuatro clases de las plazas de liquidadores del impuesto de derechos reales se hará mañana probablemente. Aun no se sabe de cierto qué criterio adoptará la comisión calificadora para la división indicada; pero se cree que calificará de primera clase a las plazas que obtengan un rendimiento mayor de 2000 reales, de segunda 1200, de tercera 800, y de cuarta las restantes.

Ha llegado a Madrid los condes de Santiago y el ministro plenipotenciario de Francia en Marruecos, Sr. Veronillet con su señora.

La prensa conservadora se lamenta de que el gobierno haya aplazado la rebaja de la contribución territorial y no aplique la aplicación de las tarifas de subsidio.

La sugerencia iniciada por el señor Sr. Orozco Boada para levantar un sepulcro al excelentísimo señor conde de Valmaseda, que oportunamente anuncio la *Correspondencia de España*, ha sido acogida por varios amigos del ilustre general, y los dos últimos números de la *Correspondencia Militar*, que recibe las suscripciones, publican listas, que ascienden a 500 reales en el día de ayer.

Esta tarde a las dos ha sido recibido por S. M. el rey el ministro de Colombia.

La ceremonia ha tenido lugar en el salón del Trono.

El discurso del representante del Estado federal de Colombia es tan infeliz como lo es la *opinión* de su país, que será leída con satisfacción por nuestros lectores cuando lo publiquemos íntegro.

S. M. el rey ha contestado en términos gratísimos para el enviado de Colombia y para este país, tan amante del nuestro.

Un telegrama de Lugo manifiesta que la guardia civil ha capturado en las obras del túnel de Cobos a quince operarios que reclamaban el juzgado de Quiroga, contra los que instruye causa por la voladura de la casa Destajista.

Se ha dispuesto cesar en el desempeño de su cargo los vocales de la junta provincial de beneficencia de Cáceres D. Juan Guillén, D. Modesto Durán y D. Gabriel Llamas y han sido nombrados en su reemplazo D. Francisco Muñoz Bello, D. Eladio López Rubio y don Pedro Montenegro.

Telegrafian de Guadalajara participando que fuerza de la guardia civil de Moherando ha capturado a tres individuos que por medio de anónimo exigieron 1000 rs., con amenazas de la vida y quemá de su hacienda, al propietario de Humanes, D. Isidoro García.

La captura se verificó en el momento de ir a recoger al sitio de antemano indicado dicha suma.

Deciamos anoche que el consejo de ministros que se verificará hoy tendrá quinás más importancia de la ordinaria y anduvimos acertados en nuestro cálculo, puesto que se ha tratado en el de lleno del asunto de la peregrinación, que tanto preocupa la atención pública.

El ministro de Estado ha dado cuenta de la conferencia que celebró ayer tarde con el nuncio de Su Santidad y del despacho que se envió a nuestro representante en Roma después de la entrevista y por efecto de ella.

El gobierno no ha querido ni quiere cohibir en lo más mínimo el derecho de reunión y de manifestación; pero debe permitir que, al amparo de las leyes que facilitan el desenvolvimiento de nuestras costumbres políticas dentro de la órbita legal, se ofendan los sentimientos liberales del país, con peligro de un conflicto internacional.

La peregrinación fue autorizada, como no podía menos de serlo, desde el momento en que se anunció al gobierno que no tenía otra carácter que el de una manifestación de simpatía a Su Santidad Leon XIII, agena a todo interés de partido; pero los hechos parecen indicar, a juicio de las personas desapasionadas, que se trata más bien de una manifestación carlista que de un acto católico, y en este supuesto al gobierno ha de exigir, quién corresponde a sus deberes, todas las garantías posibles para impedir un conflicto cuyas consecuencias no es difícil calcular.

En el Vaticano se conoce perfectamente la opinión del gobierno católico de España sobre la proyectada romería, y todo hace esperar que no habrá necesidad de adoptar medidas que pudieran entibiar en parte la excelente armonía y sinceridad de las relaciones felicitamente existentes entre nuestro país y el Vaticano.

Sabemos que el gobierno tiene conciencia de sus deberes y los sabrá cumplir con entereza, ajustando sus actos a lo que exijan las circunstancias.

El Sr. Camacho ha leído algunos datos que, según se nos dice, arguyen en favor de la cuestión pendiente entre el sindicato y el ministro de Hacienda.

El ministro de Fomento ha dado cuenta a la prensa de la vuelta de la huelga de los cañistas, collocando las cosas en su verdadero terreno.

El gobierno respeta los derechos de los obreros de trabajar o dejar de hacerlo; pero, por lo mismo que lo respeta, hará cumplir con rigor los preceptos del código penal contra los que intentan cometer la libertad de los demás con su voluntad por medios ilícitos.

Se cree conjurada la huelga.

El ministro de Fomento ha enterado a sus compañeros de algunos proyectos que tienen en cartera y de cuyo plantearimiento ha de reportar grandes ventas a la riqueza pública.

El jefe del puerto de Valencia se resolvió en el sentido que se deseaba, por exigirlo así la justicia.

Es probable que dentro de quince o veinte días visite aquella hermosa ciudad el Sr. Albareda.

No es cierto que el gobierno haya pensado en aumentar la guarnición de Madrid. Los periódicos que tal dicen están mal informados.

El ministro de la Guerra ha puesto a la firma de S. M. el rey los decretos concediendo la gran cruz del Mérito naval, con distintivo Blanco, al brigadier Texeira, ayudante del rey de Portugal y al brigadier Piti, ayudante del presidente de la república francesa.

Ha quedado acordado el nombramiento del siguiente telegrama, y con ansiedad por muchas familias:

*Port-Said, 8 (2-45.)*

El comandante del crucero *Gravina* al ministro de Marina:

«El mal tiempo me obligó a capear y fondear al Sur de Gádor. Saldre el viernes para Adén.»

El *Gravina* salió del puerto de la Vela (Málaga) el dia 1<sup>er</sup> del actual, y hasta ahora no se tienen de él noticias.

En el consejo de hoy ha quedado acordado, como ya hemos dicho, el indulto del marinero Manuel Molina Sanchez confinado del presidio de Cuatro Torres. A dicho marinero faltaban seis años para extinguir su condena. Este indulto lo llevará el martes al ministro de Marina a la firma de S. M.

Los ministros que despidan los lunes con el rey lo harán el martes en la próxima semana, por salir el lunes el rey de caza.

Hasta las doce de la noche de hoy se espaldan los billetes del banquete demócratico en las secretarías de los casinos democrático-progresista y democrático-popular. Esperarán, 6<sup>ta</sup> y plaza de Matute, 8, respectivamente.

Debemos advertir a nuestros lectores que la comparación de cuotas de subsidio

dicho que haga suponer que dicho señor pueda abandonar por ahora su cartera.

Confiesa ya el *Siglo Futuro* que la peregrinación es política. Así lo declaró al final de un artículo en las siguientes líneas:

«Es así que los actos humanos se determinan por sus motivos, por sus objetivos y por sus fines; luego la romería es un acto político. No se engañan, pues, sus enemigos al calificarla así. [Tenían interés en que lo declarásemos] Pues allí lo tienen confesado a boca llena.»

## COMUNICADO

Señor director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Muy señor nuestro: La junta directiva de la Asociación del Arte de Imprimir agraece a Vd. infinita la inserción de las siguientes líneas:

Con motivo de la reclamación hecha por los tipógrafos pidiendo el planteamiento de las tarifas del dicho gremio, han despedido varios periodicos tales reclamaciones, hechas tales, que podrían creerse que esta Sociedad está compuesta de individuos sin perfecta conciencia y sin dignidad alguna. Nuestra dignidad no nos permite dejar sin correctivo la conducta de dichos periodicos.

Así pues, si bien de una manera breve, vamos a contestar a las falsedades que aquellos contienen. Es falso, completamente falso, que la junta directiva ejerza dictadura alguna, puesto que no es sino el fin ejecutor de los acuerdos de las juntas generales, único poder para ella; cuyos acuerdos son bien públicos y conocidos por todos. Es falso, completamente falso, que se haya cometido con el menor atropello.

Es falso, completamente falso, que se haya cometido con tiempo oportuno a los señores, ó empresas, para establecer las razones que abonaban nuestra reclamación, puesto que en distintas épocas se han hecho reclamaciones en la mayor parte de los establecimientos tipográficos, reclamaciones de resultado estéril, casi siempre a nuestros intereses, en razón a lo que se ha dirigido la última el sábado 4 de febrero, la cual ha sido contestada en el mismo día por varios impresores aceptándola, no teniendo la mayoría ni aun la cortesía de contestarnos, siquiera fueramente negativamente. Esto no lo hacen los obreros tipográficos, que, dicho sea de paso, tienen conciencia de todos sus actos. Es así mismo falso, completamente falso, que el socio para lo que se ha quedado sin trabajo por consecuencia de la reclamación no sea igual para todos.

La cruzada que contra esta Asociación compuesta de honrados trabajadores han emprendido de modo sistemático, irritando a los señores, ó empresas, para establecer las razones que abonaban nuestra reclamación, puesto que en distintas épocas se han hecho reclamaciones en la mayor parte de los establecimientos tipográficos, reclamaciones de resultado estéril, casi siempre a nuestros intereses, en razón a lo que se ha dirigido la última el sábado 4 de febrero, la cual ha sido contestada en el mismo día por varios impresores aceptándola, no teniendo la mayoría ni aun la cortesía de contestarnos, siquiera fueramente negativamente. Esto no lo hacen los obreros tipográficos, que, dicho sea de paso, tienen conciencia de todos sus actos. Es así mismo falso, completamente falso, que el socio para lo que se ha quedado sin trabajo por consecuencia de la reclamación no sea igual para todos.

La cruzada que contra esta Asociación compuesta de honrados trabajadores han emprendido de modo sistemático, irritando a los señores, ó empresas, para establecer las razones que abonaban nuestra reclamación, puesto que en distintas épocas se han hecho reclamaciones en la mayor parte de los establecimientos tipográficos, reclamaciones de resultado estéril, casi siempre a nuestros intereses, en razón a lo que se ha dirigido la última el sábado 4 de febrero, la cual ha sido contestada en el mismo día por varios impresores aceptándola, no teniendo la mayoría ni aun la cortesía de contestarnos, siquiera fueramente negativamente. Esto no lo hacen los obreros tipográficos, que, dicho sea de paso, tienen conciencia de todos sus actos. Es así mismo falso, completamente falso, que el socio para lo que se ha quedado sin trabajo por consecuencia de la reclamación no sea igual para todos.

La cruzada que contra esta Asociación compuesta de honrados trabajadores han emprendido de modo sistemático, irritando a los señores, ó empresas, para establecer las razones que abonaban nuestra reclamación, puesto que en distintas épocas se han hecho reclamaciones en la mayor parte de los establecimientos tipográficos, reclamaciones de resultado estéril, casi siempre a nuestros intereses, en razón a lo que se ha dirigido la última el sábado 4 de febrero, la cual ha sido contestada en el mismo día por varios impresores aceptándola, no teniendo la mayoría ni aun la cortesía de contestarnos, siquiera fueramente negativamente. Esto no lo hacen los obreros tipográficos, que, dicho sea de paso, tienen conciencia de todos sus actos. Es así mismo falso, completamente falso, que el socio para lo que se ha quedado sin trabajo por consecuencia de la reclamación no sea igual para todos.

La cruzada que contra esta Asociación compuesta de honrados trabajadores han emprendido de modo sistemático, irritando a los señores, ó empresas, para establecer las razones que abonaban nuestra reclamación, puesto que en distintas épocas se han hecho reclamaciones en la mayor parte de los establecimientos tipográficos, reclamaciones de resultado estéril, casi siempre a nuestros intereses, en razón a lo que se ha dirigido la última el sábado 4 de febrero, la cual ha sido contestada en el mismo día por varios impresores aceptándola, no teniendo la mayoría ni aun la cortesía de contestarnos, siquiera fueramente negativamente. Esto no lo hacen los obreros tipográficos, que, dicho sea de paso, tienen conciencia de todos sus actos. Es así mismo falso, completamente falso, que el socio para lo que se ha quedado sin trabajo por consecuencia de la reclamación no sea igual para todos.

La cruzada que contra esta Asociación compuesta de honrados trabajadores han emprendido de modo sistemático, irritando a los señores, ó empresas, para establecer las razones que abonaban nuestra reclamación, puesto que en distintas épocas se han hecho reclamaciones en la mayor parte de los establecimientos tipográficos, reclamaciones de resultado estéril, casi siempre a nuestros intereses, en razón a lo que se ha dirigido la última el sábado 4 de febrero, la cual ha sido contestada en el mismo día por varios impresores aceptándola, no teniendo la mayoría ni aun la cortesía de contestarnos, siquiera fueramente negativamente. Esto no lo hacen los obreros tipográficos, que, dicho sea de paso

GACETA DE MADRID  
PRESIDENCIA DEL CONSEJO

S. M. el rey D. Alfonso y la reina doña María Cristina (que diez guardas). Cristina en casa con su novedad en su importante salud.

De igual beneficio gozan su alteza real la serenísima señora Princesa de Asturias, sus altezas reales las infantes doña María Isabel Francisca, doña María de la Paz y doña María Enfisa.

DIARIO DE MADRID  
ALMANAQUE.

Sol: sale á las 7'2 de la mañana y se pone á las 5'37 de la tarde. Luna: llena el 2, cuarto menguante el 11.

ESTADO ATMOSFERICO

Ayer no llovio en provincia de Madrid.

La temperatura máxima de ayer en Madrid fué de 13'5 grados; la mínima de 9'2 bajo cero.

En provincias á las nueve de la mañana la máxima fué de 14'2 grados en Tarifa; la mínima de 2 bajo cero en Telde y Bigras.

El día de hoy en Madrid despejado.—A las nueve de la mañana la temperatura era de 13'5 grados; á las seis de la tarde de 8.

ARBITRIOS MUNICIPALES

Del parte remitido por la administración principal de consumos y arbitrios, resulta ser el total de los productos recogidos en este capital en el día de ayer de 618'233 pesetas.

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Esta espléndida corporación tiene acordada la adquisición en público, subasta de 25 especies mineras de hierro y una de apodado plaza y del último mes de febrero.

El acto de la subasta tendrá lugar el día 17 del corriente á las doce de su mañana en la sacra de romates de S. D. sita en la encara casa consistorial (plaza mayor número 3), y los pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en el negociado de policía urbana de esta secretaría todos los días no torados que medien hasta el del remate de once de la mañana á cinco de la tarde.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Madrid 3 de febrero de 1882.—El secretario, José Díez y Llanos. R-3

CAJA DE DEPOSITOS.

Esta dirección general ha cordado los pagos que se expresan á continuación para el día 11 del corriente, de diez á las de la tarde:

Intereses de efectos depositados semestres atrasados.

Resguardos al portador: primer semestre de 1877 cartera número 175.—Segundo del 77, número 22.—Segundo del 77, número 69.—Primer del 78, número 43 y 44.—Primer del 78, números 287 y 288.—Segundo del 78, números 337 al 239.—Segundo del 78, número 420.—Primer del 79, número 411.—Segundo del 79, números 392 al 397.—Primer del 80, números 368 al 370.—Segundo del 80, números 347 al 351.—Primer del 81, números 322 al 331.

Amortizable al 2 por 100 interí, primer semestre del 77, número 22.—Segundo del 77, número 69.—Primer del 78, número 43 y 44.—Primer del 78, números 287 y 288.—Segundo del 78, números 337 al 239.—Segundo del 78, número 420.—Primer del 79, números 411 al 317.—Primer del 80, número 347.—Primer del 81, números 375 al 389.

Obligaciones de Alar primer mes de 1879, cartera número 1.—Segundo del 79, número 42.—Primer del 80, número 38 y 39.—Primer del 81, números 3 y 34.

Obras públicas.—Primer del 79, número 88.—Segundo del 80, números 85 y 86.—Primer del 81, número 87.—Segundo del 80, números 76 al 78.—Primer del 81, números 67 y 78.

Carteras de agosto.—Anuario del 1877, carpetas números 7 y 98.—Idem del 78, número 76.—Idem del 79, números 89 y 90.—Idem del 80, números 87 y 77.—Idem del 81, números 85 al 60.

Carteras de abril.—Anuario del 1881, carpeta número 38.—Carteras de julio.—Segundo semestre de 1879, número 23.—Carteras de julio.—Segundo semestre de 1880, número 19.

Bonos del Tesoro.—Tercer trimestre del 1880, carpetas números 233 al 291.—Cuarto del 80, números 233 al 264.—Segundo trimestre del 81, número 241.—Tercer del 81, número 205 al 229.

Obligaciones del Banco y Tesoro interior.—Cuarto trimestre de 1880, carpetas números 86 y 87.—Primer del 81, números 85 y 86.—Segundo del 81, número 87.—Tercero del 81, número 88.

Obligaciones de Aduanas.—Primer trimestre de 1881, cartera número 51.—Segundo del 81, números 47 y 48.—Tercero del 81, número 49.—Cuarto del 81, número 50.—Tercero del 81, número 51.

Billetes hipotecarios de Cuba.—Primer trimestre de 1881, carpetas números 45.—Segundo del 81, números 77 y 79.—Tercero del 81, números 75 y 83.

Madrid 8 de febrero de 1882.—El director general, Ramón Gómez. R-1

ORREO CENTRAL

Cartas detenidas por falta de anqueo con esta fecha:

Amado Alloro, Zaragoza.  
Administrador Banco Financiero, Barcelona.

Antonio Briz, Salamanca.  
Sebastián López Segovia.

Carmen Cuadrado, Alcalá de Henares.  
Cristóbal González, Jerez.

Evaristo Amies, Bilbao.  
Federico Túbar, Barcelona.

Francisco Burg, Manila.  
Juan Antonio Dudos, Lugo.

Juan Morales, Málaga.  
Marqués del Puerto, artillería.

Valleolid.

Nicols María Fernández, Valdemoro.

Luis Vazquez, Tudela.

Rafael Molina, torero, Cerdona.

Sijs Iglesias, Orense.

S. S. S. Losozano, Valladolid.

Tomas Rubio, Aranda del Duero.

Victor Blajot, Barcelona.

Madrid 9 de febrero de 1882.

El administrador, José Martínez.

CUARTOS DESALQUILADOS

Oriente, 8.  
San Juan, 32, principal, interior, cinco pisos.

San Marcos, 5, pr.

DIPUTACION PROVINCIAL

La comisión provincial asocia de los señores diputados residentes en la capital, ha acordado sacar nuevamente á pública subasta el suministro de patatas que durante un año necesiten los establecimientos de beneficencia dependientes de la misma, al tipo de 12 pesetas quintal métrico, conforme á las condiciones del precio de la subasta anterior, y modo de proceder inserto en el Boletín Oficial de la Provincia, fecha 12 de diciembre del año próximo pasado, que estará de manifiesto en esta secretaría, sección de beneficencia, todos los días no festivos, de 10 a 12 de la tarde.

El remate se efectuará en la casa palacio de esta corporación, plaza de Santiago, número 3, el día 24 del corriente, á las dos de la tarde.

Madrid 4 de febrero de 1882.

El vicepresidente, Dionisio de Revueltas.—El secretario accidental, Lorenzo Ezquerro.

R-1

vecino que ha sido de esta corporación, y cuya actual paradero se ignora, se ha establecido al término de ocho días contados desde la publicación del presente en la Gaceta y Diario Oficial de Avísos, comparecerá en dicho juzgado y mandaré inscribirá á prestar declaración en diligencias que ha promovido D. Alejandro del Campo y Ruiz, sobre reconocimiento de un abonado de 1138 pesetas, 50 céntimos; apercibido que de no verificarlo, lo parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 4 de febrero de 1882.

El escribano, Fidel Romero.

V. B.—Mariano Fonseca.

A-1

ANUNCIOS

D. PILAR POLO BORTELL se servirá pasar por las oficinas del Banco de Castilla, Barquillo, 3, para enterarse de un asunto que la interesa.

SC GEDEGABINETE Y ALCOCHA, Razon, Corredora baja, 9, portería.

SE CEDEGABINETE Y ALCOCHA, Razon, Corredora baja, 9, portería.

11 MILITARES DINERO!!

Casa directa sin retención, con reserva, equidad y en el acto. Detalles, J. Muñoz. Barrio Nuevo, 3, 3<sup>a</sup> izqda.

FABRICA DE JABON

Se traslada una con despacho acreditado, bien situada en Chamberí, Razon, Meson de Paredes, 26, portería.

FONDA EN CARRATRACA

Se alquila desde luego una magnífica fonda, racián constante para este objeto en el mejor sitio de Carratraca (provincia de Málaga) e inmediata al establecimiento de baños minerales que son de los más concurridos de España. Para informes acudir al dueño D. Miguel Siles de Sotomayor, Alameda, número 29, Málaga.

PARA LA FERIA DE MAYO

Se venden dos cajones grandes, propios para piesto de ventila y otra aplicación análoga. En buen uso. Precio arreglado: para verlos preguntar en la portería de la calle de Pizarro, nº 16.

DINERO A PASIVAS, MILLONARIOS Y FACULTATIVOS

SE DESEA COLOCAR 6 MIL DÓLARES EN PRIMERAS HIPOTECAS, 100% DE ANTICIPO.

SE VENDE UN TRONCO DE ESCALABOS, landó y sociable extranjeros, jardinería y guarniciones. Galle de D. Juan de Austria, 2, paseo de Luchana.

SE DESEA ADQUIRIR UNA CASA DE CONSTRUCCIÓN MODERNA DE 28 A 32000 DURAS NOTA Y PORMORENOS.

SE VENDE UNA JACA NEGRA DE SELS DE CUARTAS Y MEDIA, EN LA CALLE DE SAN BERNARDINO, NÚMERO 11.

SE DESEA COMPRAR UNA CASA DE CAMPO EN VENTA INMEDIATA A MADRID. Informar, paseo de Recoletos, 11, ultramarinos.

SE DESEA COLOCAR 6 MIL DÓLARES EN PRIMERAS HIPOTECAS, 100% DE ANTICIPO.

SE VENDE UN TRONCO DE ESCALABOS, landó y sociable extranjeros, jardinería y guarniciones. Galle de D. Juan de Austria, 2, paseo de Luchana.

SE DESEA ADQUIRIR UNA CASA DE CONSTRUCCIÓN MODERNA DE 28 A 32000 DURAS NOTA Y PORMORENOS.

SE VENDE UNA JACA NEGRA DE SELS DE CUARTAS Y MEDIA, EN LA CALLE DE SAN BERNARDINO, NÚMERO 11.

SE DESEA COMPRAR UNA CASA DE CAMPO EN VENTA INMEDIATA A MADRID. Informar, paseo de Recoletos, 11, ultramarinos.

SE DESEA ADQUIRIR UNA CASA DE CONSTRUCCIÓN MODERNA DE 28 A 32000 DURAS NOTA Y PORMORENOS.

SE VENDE UNA JACA NEGRA DE SELS DE CUARTAS Y MEDIA, EN LA CALLE DE SAN BERNARDINO, NÚMERO 11.

SE DESEA COMPRAR UNA CASA DE CAMPO EN VENTA INMEDIATA A MADRID. Informar, paseo de Recoletos, 11, ultramarinos.

SE DESEA ADQUIRIR UNA CASA DE CONSTRUCCIÓN MODERNA DE 28 A 32000 DURAS NOTA Y PORMORENOS.

SE VENDE UNA JACA NEGRA DE SELS DE CUARTAS Y MEDIA, EN LA CALLE DE SAN BERNARDINO, NÚMERO 11.

SE DESEA ADQUIRIR UNA CASA DE CONSTRUCCIÓN MODERNA DE 28 A 32000 DURAS NOTA Y PORMORENOS.

SE VENDE UNA JACA NEGRA DE SELS DE CUARTAS Y MEDIA, EN LA CALLE DE SAN BERNARDINO, NÚMERO 11.

SE DESEA ADQUIRIR UNA CASA DE CONSTRUCCIÓN MODERNA DE 28 A 32000 DURAS NOTA Y PORMORENOS.

SE VENDE UNA JACA NEGRA DE SELS DE CUARTAS Y MEDIA, EN LA CALLE DE SAN BERNARDINO, NÚMERO 11.

SE DESEA ADQUIRIR UNA CASA DE CONSTRUCCIÓN MODERNA DE 28 A 32000 DURAS NOTA Y PORMORENOS.

SE VENDE UNA JACA NEGRA DE SELS DE CUARTAS Y MEDIA, EN LA CALLE DE SAN BERNARDINO, NÚMERO 11.

SE DESEA ADQUIRIR UNA CASA DE CONSTRUCCIÓN MODERNA DE 28 A 32000 DURAS NOTA Y PORMORENOS.

SE VENDE UNA JACA NEGRA DE SELS DE CUARTAS Y MEDIA, EN LA CALLE DE SAN BERNARDINO, NÚMERO 11.

SE DESEA ADQUIRIR UNA CASA DE CONSTRUCCIÓN MODERNA DE 28 A 32000 DURAS NOTA Y PORMORENOS.

SE VENDE UNA JACA NEGRA DE SELS DE CUARTAS Y MEDIA, EN LA CALLE DE SAN BERNARDINO, NÚMERO 11.

SE DESEA ADQUIRIR UNA CASA DE CONSTRUCCIÓN MODERNA DE 28 A 32000 DURAS NOTA Y PORMORENOS.

SE VENDE UNA JACA NEGRA DE SELS DE CUARTAS Y MEDIA, EN LA CALLE DE SAN BERNARDINO, NÚMERO 11.

SE DESEA ADQUIRIR UNA CASA DE CONSTRUCCIÓN MODERNA DE 28 A 32000 DURAS NOTA Y PORMORENOS.

SE VENDE UNA JACA NEGRA DE SELS DE CUARTAS Y MEDIA, EN LA CALLE DE SAN BERNARDINO, NÚMERO 11.

SE DESEA ADQUIRIR UNA CASA DE CONSTRUCCIÓN MODERNA DE 28 A 32000 DURAS NOTA Y PORMORENOS.

SE VENDE UNA JACA NEGRA DE SELS DE CUARTAS Y MEDIA, EN LA CALLE DE SAN BERNARDINO, NÚMERO 11.

SE DESEA ADQUIRIR UNA CASA DE CONSTRUCCIÓN MODERNA DE 28 A 32000 DURAS NOTA Y PORMORENOS.

SE VENDE UNA JACA NEGRA DE SELS DE CUARTAS Y MEDIA, EN LA CALLE DE SAN BERNARDINO, NÚMERO 11.

SE DESEA ADQUIRIR UNA CASA DE CONSTRUCCIÓN MODERNA DE 28 A 32000 DURAS NOTA Y PORMORENOS.

SE VENDE UNA JACA NEGRA DE SELS DE CUARTAS Y MEDIA, EN LA CALLE DE SAN BERNARDINO, NÚMERO 11.

SE DESEA ADQUIRIR UNA CASA DE CON